EXPTE. D- 3747 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración *"Día Internacional contra la Violencia de Genero"* a celebrarse cada 25 de Noviembre e instituido en 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961).

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La **violencia de género** ha sido y sigue siendo un delito invisible. Para darnos cuenta de la gravedad de la situación debemos remitirnos a la cifras: **1 de cada 7 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia física o psíquica** a lo largo de su vida, 603 millones de mujeres y niñas viven en países donde la **violencia doméstica** aún no es considerada delito, al menos **1 de cada 4 mujeres han sufrido violencia de género durante el embarazo**, alrededor de **60 millones de niñas en el mundo son obligadas a casarse** con menos de 18 años,

Hechos que evidencian que todavía queda mucho por hacer. Aunque son cada vez más las mujeres que se atreven a poner nombre y apellidos a la violencia doméstica, el número de mujeres que callan es muy superior al de las que se atreven a hablar. El miedo, la insuficiente protección y el escaso amparo que reciben son algunas de las causas principales que paralizan a las víctimas. Es por eso que cada **25 de noviembre** tiene lugar el **Día Internacional contra la Violencia de Género** con los objetivos de concienciar y erradicar este grave problema.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En síntesis, la jornada del 25 de noviembre es un día para **reivindicar los derechos de las mujeres, condenar y denunciar la violencia de género**. Y recordar a muchas **mujeres** han sido verdaderas protagonistas de la última década.

Casi todos conocemos a **Aung San Suu Kyi**, la política birmana que ha luchado incansablemente por el triunfo de la democracia en su país y que estuvo encarcelada durante dos décadas por el régimen militar.

Todos recordamos a **Anna Politkovskaya**, la periodista rusa que dedicó su vida a documentar los abusos de los derechos humanos en el Cáucaso, que pagó su coraje con la vida y se convirtió en símbolo de la lucha por la información libre.

El Nobel de la Paz ha dado visibilidad a mujeres admirables como Shirin Ebadi, la abogada iraní que ha hecho de la defensa de derechos de las mujeres y los niños su vida, o a Wangari Maathai, la "mujer árbol" keniana cuyo movimiento ha sembrado 30 millones de árboles en África.

Éstas y otras mujeres han marcado un antes y un después en la **lucha contra la violencia hacia la mujer**

De acuerdo a lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto, el presente Proyecto de Declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As